

NORMATIVA DE LA ESCUELA DE TENIS RSTG

Temporada 2016-17



1. La Escuela de Tenis tiene como objetivo prioritario la enseñanza del tenis y a través de esta vía, colaborar en la formación integral y deportiva de sus alumnos.
2. La matriculación de la Escuela de Tenis se realizará a partir del día 1 de Agosto. Las clases comenzarán el 15 de Septiembre y finalizarán el último día laborable de Junio. Para aquellos interesados, las clases podrán tener continuidad a lo largo del mes de Julio con la Escuela de Verano.
3. Para inscribirse en la Escuela de Tenis es imprescindible presentado la hoja de inscripción así como la aceptación de las normas aquí expuestas, entregándose en la oficina de la Real Sociedad de Tenis. La matrícula se fija en 30€ para los socios y 45€ para los no socios. Dicho pago incluye una camiseta de la Escuela de Tenis.
4. Será obligatorio la ficha federativa para todos los inscritos en los equipo de competición y recomendable para todos los demás grupos. Recordamos que estar en posesión de la ficha federativa tiene una serie de ventajas como seguro de accidentes, descuentos en comercios, seguros médicos, parque de atracciones... La ficha se tramitará en las oficinas de la Real Sociedad de Tenis de Granada.
5. Los grupos de la Escuela de Tenis son:
 - Grupos de Pre-Tenis y Mini-Tenis: Alumnos/as de 4 a 8 años.
 - Escuela Puente: Alumnos/as de 6 a 9 años
 - Grupos de Iniciación-Pista Completa: Alumnos/as de 7 a 16 años.
 - Grupos de Perfeccionamiento: Alumnos/as de 9 a 18 años.
 - Grupos de Competición: Alumnos/as de 8 a 18 años.
 - Grupos de Adultos: Alumnos/as mayores de 18 años.
6. Cada grupo de la escuela tiene unas plazas mínimas y máximas. La dirección de la Escuela de Tenis realizará la selección de los alumnos para cada grupo, pudiendo realizar movimientos dentro de ellos a lo largo de la temporada en función del nivel, comportamiento y méritos deportivos de los alumnos.
7. Es necesario llevar ropa deportiva, zapatillas de tenis y raqueta. En caso de que el alumno no tenga raqueta o quiera obtener una nueva, recomendamos preguntar a los monitores del club.
8. Serán festivos en la Escuela de Tenis los festivos locales de la ciudad de Granada, no impartándose clases. Para Navidad y Semana Santa se modificarán los días y horarios habituales de entrenamiento con el objetivo de facilitar la realización de las diferentes actividades previstas. El calendario de la Escuela quedará expuesto en la página web del club (www.rstgranada.com).
9. Se realizarán actividades recreativas, competitivas y deportivas durante el año. Se informará de los eventos y sus fechas mediante la página web del club (www.rstgranada.com).
10. Las cuotas tanto de socios como de no socios estará permanentemente expuestas en el tablón destinado a la Escuela de Tenis, así como en www.rstgranada.com. Durante esta Temporada y para los usuarios No Socios de la Escuela de Tenis, la Real Sociedad de Tenis facilitará el alta como socios a los mismos, con un precio especial de entrada, siempre y cuando lleven matriculados en la escuela al menos desde septiembre de 2015 ininterrumpidamente.
11. La Dirección se reserva el derecho de expulsión para cualquier alumno/familia si considera que no cumple las normas éticas de la escuela.

12. La Escuela no se hará responsable de las faltas de asistencia de los alumnos por motivos personales y ajenos a la propia Escuela.
13. No se compensarán clases perdidas por lluvia con cuotas o devoluciones de los meses anteriores/siguientes. Para solucionar las clases perdidas por lluvia:
- Grupos de Base, Perfeccionamiento y Adultos: Cuando sea necesario suspender los entrenamientos por motivos meteorológicos y/o mal estado de las pistas, la Dirección lo comunicará a los alumnos por sms en caso de tener constancia de la suspensión con antelación suficiente. En caso de duda también podrán llamar al club (958-123311 o 958-122810). A su vez, recuperarán un mínimo del 75% de las clases perdidas por lluvia. Dichas recuperaciones se realizarán durante los 2 meses posteriores a las sesiones perdidas y dentro del horario de los grupos del mismo nivel. Para ello, habrá que avisar con antelación suficiente al responsable de área para que confirme que existe plaza el día elegido. A su vez, los grupos de adultos recuperarán mediante el incremento del tiempo de entrenamiento en los días habituales o en días extras previo consenso con el entrenador.
 - Grupos de Competición: Para estos alumnos será obligatoria la asistencia en días de lluvia. Realizarán sesiones de preparación física y actividades complementarias. A su vez, recuperarán un mínimo del 60% de las clases perdidas por lluvia. Dichas recuperaciones se realizarán durante los periodos de descarga escolar (Navidad, Semana Santa y final de curso), salvo que la escuela decida conveniente utilizar otras fechas.
14. Se realizará una reunión de padres informativa en el mes de Septiembre. La fecha de dicha reunión se anunciará en la página web del club (www.rstgranada.com) y en el tabl.
15. Para solucionar, consultas técnicas o tutorías será necesario enviar un email a la Dirección de la Escuela (rstescuelatenis@yahoo.es). Para inscripciones en la escuela, reservas de clases o cualquier otra información relacionada con la Escuela de Tenis, deberán dirigirse a info@rstgranada.com o a los teléfonos 958-123311 ó 958122810. Se recomienda visitar la página web (www.rstgranada.com) donde estará toda la información relacionada con la Escuela, y las redes sociales del Club.
16. Durante las clases, los padres no podrán distraer la atención de los entrenadores y alumnos.
17. Clases de Refuerzo: Dichas clases están destinadas a alumnos de los grupos de perfeccionamiento, competición y adultos. Para poder acceder a ellas será obligatorio acudir al menos dos días a las clases en grupo. La Escuela podrá alterar esta norma en caso de que la considere beneficiosa para el alumno. Será la Dirección de la Escuela la que asigne al entrenador encargado de llevar a cabo cada refuerzo.
18. Los alumnos de la Escuela de Tenis deberán presentar un Certificado Médico que les considere aptos para la práctica deportiva. En su defecto los padres o tutores asumen cualquier tipo de responsabilidad referente a este apartado.
19. La Escuela de Tenis podrá utilizar las imágenes o videos recogidos por personas autorizadas en nuestros sitios webs, redes sociales, carteles y demás publicaciones. La finalidad de dichas imágenes es informativa, publicitaria, deportiva o social y no podrán ser utilizadas con una finalidad distinta para lo cual fueron efectuadas.

NORMAS DE PAGO

1. El alumno entrará a formar parte de la Escuela de Tenis cuando haya pagado el primer recibo del mes en curso.
2. Para que el alumno pueda continuar en la escuela deberá estar al corriente de pago y abonar todos los recibos ininterrumpidamente.

3. Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria. En cualquier caso deberán abonarse a principio del mes en curso. En caso de devolución de un recibo, se contactará para conocer el motivo de la devolución. Si la devolución es errónea, el alumno correrá con los gastos bancarios derivados de dicha devolución.
4. Para darse de baja de la Escuela se deberá comunicar al menos una semana antes de la finalización del mes anterior a la baja y directamente a la Dirección de la Escuela y por e-mail a info@rstgranada.com e indicar los motivos de la baja. En caso contrario se procederá al cobro del siguiente mes y no se devolverá el importe una vez que se haya cobrado.